

Informe Secretarial. Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2020. Al Despacho de la señora Juez, con memorial de impulso de la parte demandante. Sírvasse Proveer.

La Secretaria,

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN**

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre dos mil veinte (2020)

Incorpórese la documental obrante a folios 71 y 80 del expediente, por medio de los cuales se allega el cotejo de notificación a la Litis consorte necesaria.

Aunado a lo anterior, se solicita que por secretaría se dé cumplimiento a lo ordenado en auto del 18 de agosto de 2020, en el sentido de oficiar a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, para que allegue la documental allí solicitada.

La Juez,

Notifíquese y cúmplase

  
**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 23 DE NOVIEMBRE DE 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 168

**CLAUDIA MARCELA LEON RAIAN**  
Secretaria